

NOTICIAS DE LIBROS

DAVEZIES, ROBERT: *Les angolais*. París, Editions de Minuit, 1965, 264 págs.

Con el libro aquí registrado, estamos ante una investigación llevada a cabo por el *abbé* Davezies *en y sobre* la cuestión de Angola.

El autor ha vivido con los «nacionalistas» del M. P. L. A. (Movimiento popular de liberación de Angola), conversando en Leopoldville con los miembros de la U. P. A. (Unión de las poblaciones de Angola) y entrado en la provincia de Angola no por los puestos fronterizos oficiales, sino por el monte...

Este volumen ofrece unas notas breves sobre Portugal: superficie, población, renta nacional, emigración, panorama económico (por ejemplo, el significado de poseer una de las mejores monedas de Europa).

Parejamente, se da una visión general de Angola (superficie, población, lenguas, situación del indígena, datos económicos) y se presenta un cuadro de las condiciones reinantes en la región norte del país.

Notemos que en Leopoldville el autor conversaba con angolanos. Se reproducen las conversaciones más significativas. Testimonios de campesinos, de mujeres del pueblo, de estudiantes, de los dirigentes «nacionalistas», de desertores del Ejército portugués, etc., contando lo que son, su vida, lo que han visto y sentido. Y la lucha, hoy.

Por supuesto, en la obra comentada aparecen las conocidas contradicciones entre los «nacionalistas» angolanos y las formas salvajes de combate, la falta de unidad en la dirección de la revolución y la rivalidad política entre el M. P. L. A. y la U. P. A. Del primero se señala cómo es la organización que lucha por la verdadera

independencia de Angola (vid. p. 39), cómo se halla exenta de prejuicios racistas, cómo engloba a gentes de todas las tierras del país (lo que no ocurre en la U. P. A.). A la vez se le atribuye el mérito de poseer un programa (cons. pp. 110-111). En él uno de sus objetivos fundamentales lo constituye la unidad del movimiento de liberación de Angola. A esto se ha opuesto la U. P. A. y, sobre todo, su jefe, Holden (vid. p. 207). En esta coyuntura, consignemos la entrevista que el autor tenía, en Leopoldville, con Holden Roberto, Presidente del G. R. A. E. (Gobierno revolucionario de Angola en exilio). De ella destacaremos una serie de puntos clave: *a)* insistencia en la formación política del pueblo angolés; *b)* reforma agraria con cooperativas; *c)* necesidad de los cuadros portugueses (hecha la salvedad de que «no todos los portugueses son malos»); *d)* inexperience de los «nacionalistas»; *e)* dificultad de una victoria militar; *f)* aceptación del fin de la lucha a condición del reconocimiento portugués del derecho a la autodeterminación; *g)* llamamiento al Occidente para que ejerza presión a fin de encontrar «la solución equitativa» del problema de Angola...

Por último, la obra reseñada publica documentos de la Organización de la Unidad Africana referentes a Angola. Asimismo, lleva dos mapas.

Desde luego, no ha de sorprender si indicamos que el testimonio representado por el estudio del *abbé* Davezies—que ya había hecho oír la voz de la *Algérie combattante*—exhibe un tono contrario al Gobierno de Lisboa. Cosa que no ha de ex-

trañar. No es un caso aislado en el Occidente. (Recuérdese, por ejemplo, el artículo *Angola: Terror Unleashed* de «Newsweek» de 14 de agosto de 1961, pp. 33-34.)

¿Sensatez? ¿Insensatez?

La verdad es que sobre esa *terre incon nue* también se nos dicen otras cosas de signo bien diferente al comentado. Por ejemplo, Otto de Habsburgo, tras un viaje a estas tierras, nos advertía que *Angola como tal no existe*. El país es un territorio donde residen 15 grupos de tribus. Su unidad está hecha por la Administración lusitana, por el portugués como lengua común y por un cierto estilo de vida consecuencia de la secular presencia lusi-

tana (vid. *La vérité sur l'Angola*, «Il Politico», Pavia, diciembre 1962, pp. 818-825).

Claro es que, por encima de libros y opiniones, lo fundamental radica en esto: la evolución futura del problema de Angola depende no sólo de la acción realizada dentro del Ultramar portugués, sino también—en gran escala—de la evolución de los acontecimientos internacionales. (Vid. S. Baptista: *O Ultramar em 1963*, «Brotéria», Lisboa, enero 1964, pp. 81-92).

¡Tremenda dialéctica la que deja entrever esa problemática, en un mundo en crisis, en desorientación!

L. R. G.

Accord Monétaire Européen. Sexto informe anual del Comité Director. Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, París, 1965, 126 págs.

Hace mucho tiempo, sin duda, que las cuestiones monetarias han dejado de tener un interés netamente técnico y especializado. En el caso de que lo hubiesen tenido alguna vez. Bastaría advertir la importancia que las cuestiones económicas y financieras llegaron a tener en los días en que, durante la segunda guerra mundial, se estaba prestando ya una gran atención a la forma que debería adquirir el mundo una vez restablecida la paz. Y pensar en lo que ha venido sucediendo mucho más recientemente todavía, con cosas como el gran apoyo que se prestó a la libra esterlina en horas de auténtica crisis, por razones mucho más políticas que económicas, aunque la importancia económica haya sido realmente muy grande, o con el agrio carácter que ha llegado a tener la disputa entre los Estados Unidos y Francia sobre la necesidad o la oportunidad de un acuerdo internacional para la reforma del actual sistema monetario. Bastó con que el general De Gaulle hablase en defensa del retorno al patrón oro efectivo, no al mantenimiento de ese «gold standard» de que se ha venido hablando y cuya característica fundamental es la aceptación del dólar y la libra como patrones de cambio internacional basándose en la suposición de que tienen un valor equivalente al oro, pero sin pensar siquiera

en la convertibilidad libre en oro tanto del dólar como de la libra.

En el momento de rechazar, con una prisa y una decisión que podían hacer pensar en la posibilidad de que ni siquiera una propuesta de la importancia aparente de la hecha por el general De Gaulle hubiese sido examinada con el menor detenimiento, pudo advertirse que tanto en un caso como en el otro, al ser planteada o al ser rechazada la propuesta, el aspecto político de la cuestión tenía mucha mayor importancia que el financiero, económico o comercial. Desde el punto de vista del general De Gaulle, que no se encontraba solo en esta ocasión, el mantenimiento del actual sistema monetario internacional representa nada más ni nada menos que la continuación de un sistema que ha llegado a tener un matiz inconfundiblemente hegemónico.

De no haber habido más que una resistencia notoria por parte de Francia a continuar con un sistema que, por un lado, ha demostrado ser de una gran rigidez y, por el otro, de una parcialidad política evidente, la situación pudiera continuar durante largo tiempo, acaso indefinidamente. Pero bastó con la crisis de la libra esterlina para producir, como se advierte en este informe, una alteración en el equilibrio internacional de pagos y, con ello,

una mayor impaciencia para convertir en oro algunas divisas que en el pasado habían sido aceptadas como equivalentes al oro.

Y como «en los Estados Unidos los movimientos de capital registrados durante la segunda mitad del año 1964 fueron en parte responsables de que el progreso hacia el equilibrio en la balanza de pagos global fuese menos regular de lo que se había previsto», la presión en favor de un examen general de la cuestión se hizo poco menos que irresistible. Hasta el punto de que los propios Estados Unidos, hasta entonces absolutamente opuestos a cualquier propuesta de planteamiento de la cuestión, empezaron a movilizarse en el sentido de preparar, por lo menos, la ce-

lebración de una conferencia monetaria internacional.

De hecho se aceptaba la necesidad de revisar o reformar uno de los acuerdos más fundamentales sobre la ordenación del mundo de la postguerra. Lo cual quería decir, en definitiva, que se admitía también, aunque fuese de muy mala gana, que una de las consecuencias del extraordinario proceso de recuperación por que había pasado el mundo de la postguerra, y muy en particular la Europa occidental que tanto había sufrido, había de ser la reforma de un sistema monetario basado fundamentalmente en la situación de tremenda desigualdad en que se encontraba el mundo en los días en que entró en vigor.

J. M.

SIMON, HERMANN (Comentado por): *Deutsche Fragen*. Bonn, 1964, Berto Berlag, 112 págs.

Según el presente libro, no existe tan sólo una cuestión alemana, sino varias cuestiones alemanas, propiamente dicho; patria, conciencia nacional, chovinismo, nación como tal, reunificación, incorporación, derecho a patria, expulsión, derecho de autodeterminación, por un lado, y el convenio de Potsdam, argumentos y contraargumentos en lo referente a la frontera Oder y Neisse, la postura de las potencias occidentales al respecto y la del Vaticano, por el otro, o, p. ej., la contradicторiedad jurídico-internacional..., todo ello implica una consideración especial desde el punto de vista político y jurídico, hasta puramente humanitario, sin olvidarnos del aspecto histórico que, quiérase o no, desempeña un papel muy importante.

Han transcurrido más de veinte años desde que se derrumbó el Reich hitleriano. Ha aparecido una nueva generación alemana, europea y mundial. Todos preguntan sobre lo acaecido entre 1939 y 1945, en primer lugar los propios alemanes. Con toda razón, pero también con la misma razón se les contesta sistemáticamente a través del Ministerio Federal de Asuntos Panalemanes (Bonn) en forma de diversas publicaciones, entre las cuales destaca la presente, y cuya finalidad estriba en orientar, adecuadamente, las nuevas generaciones germanas sobre un asunto delicado

como es, precisamente, el de la segunda guerra mundial y de las subsiguientes consecuencias políticas, económicas, nacionales, y ante todo psicológicas para que no incurran en el error—hoy día ya se puede decir—excesivamente generalizado en algunos sectores de la literatura política internacional de que los alemanes «son los únicos culpables...». Hay que restablecer el imperio del derecho y eso es lo que pretende, justamente, la presente publicación.

Si a finales de la primera guerra mundial los vencedores han «castigado» demasiado duro al Imperio germano-wilhelmiano, a raíz de la segunda experimentaron los alemanes, un «castigo» aún más duro. Pierden, prácticamente, la tercera parte de su territorio nacional (fronteras de 31 de diciembre de 1937) sin saber, cómo restablecer la unidad nacional. Sin embargo, hay una gran diferencia entre la reacción después de la primera y la de después de la segunda guerra mundial: mientras que en el primer caso los alemanes llegaron a crear la «República (imperial) de Weimar», que dió paso a la dictadura nacionalsocialista de Adolfo Hitler, en el segundo crean una República Federal, cuyas bases ideológico-políticas son mucho más sólidas que las weimarianas, ya que desde 1948-1949 viene afirmándose

La democracia clásica de una manera sorprendentemente eficaz—en oposición a la democracia popular implantada por la dictadura soviética del proletariado en la Alemania Central, en la de Pankow. Es decir, y esta es la diferencia número dos entre las dos postguerras, consistente en que la República Federal reivindica sus propios derechos y los de todos los alemanes, tanto germano-occidentales como germano-orientales, así como los referentes a los territorios allende la línea Oder y Neisse, por medio de los principios de justicia y de derecho (sin violencia) en lugar de la fuerza (Hitler). Sí, es una diferencia que las nuevas generaciones alemanas, europeas y mundiales no deberían omitir en sus especulaciones superficiales, debido a ciertos medios propagandísticos difundidos desde el Kremlin, Praga o cualquier otro centro antidemocrático. No deberían omitir, porque si tuvieran en cuenta este hecho, en efecto, no lo omitirían y, por lo tanto, llegarían a conclusiones mucho más objetivas de lo que se les presenta generalmente..., como algo «hecho».

El presente libro es de carácter infor-

mativo-científico, pero al mismo tiempo es polémico, desde el punto de vista de las nuevas generaciones. En eso consiste su valor, su objetividad. Es constructivo en su fondo tanto histórico como actual jurídico-internacional. Porque los alemanes no tienen por qué renunciar a sus derechos por «haber perdido la guerra». La dignidad humana debe ser algo más que intereses político-económico-potencialistas aunque sí hay que tener en cuenta la diferencia entre el aspecto individual y el colectivo nacional y hasta supranacional. Por lo menos, desde el punto de vista psicológico.

Al final del libro, el lector puede consultar algunas estadísticas referentes al problema de las «cuestiones alemanas». Además de ello, un mapa y una literatura le permiten profundizar la exposición teórica presentada en forma, diríamos, enciclopédica. Una pequeña obra resulta ser grande. Este en el caso «comentado» por Simon. Recomendamos, ante todo, a los internacionalistas especializados en problemas centroeuropeos.

S. G.

EBBISHAM, LORD: *Handbook of Commonwealth Organizations*. Methuen and Co. London, 1965, 236 págs.

El sistema y el conjunto de países de la Commonwealth no es solamente una asociación de gobiernos, sino una coordinación de pueblos. Así la organización de la maquinaria de la cooperación al nivel de los gobiernos y los Estados de esta entidad a la vez supranacional e internacional, no sólo es un enlace de departamentos oficiales, sino una red compuesta por diversas clases de entidades y asociaciones de distintos niveles más o menos privados. Así, por ejemplo, servicios oficiosos; cuerpos profesionales, federaciones culturales y comerciales, sociedades voluntarias, etc. Todas estas asociaciones comprenden a la vez hombres y mujeres, y son notablemente numerosas en la totalidad del conjunto de países unidos por la Mancomunidad a la cual Gran Bretaña sirve de centro.

La Federación de Cámaras de Comercio de la Commonwealth, que tiene su sede

en Londres, ha creído indispensable para el exacto conocimiento de los sectores de enlace que constituyen la «vida interna» del sistema mundial de dicha Commonwealth, recoger, enumerar y explicar los datos esenciales respecto a lo que son, donde están y como funcionan todas las organizaciones puestas al servicio del sistema británico internacional en las distintas naciones y los distintos territorios. En esta labor ha contado con el apoyo de la Secretaría de Estado para las Relaciones con la Commonwealth, cuyo Secretario de Estado, Arthur G. Bottomley, hizo un mensaje preliminar. Resultado de tal labor ha sido el Manual de Organizaciones de la Commonwealth, es decir, un libro informativo muy completo que puede ser útil tanto para los técnicos de la política y la diplomacia, como para las comisiones especiales, los sectores informativos, los estudiosos sueltos, etc.

Precisamente ahora en que en el sector más amplio de la política internacional propiamente dicha, los lazos de algunos gobiernos africanos y asiáticos tienden a aflojarse continuamente respecto al núcleo inicial de Gran Bretaña, reviste por contraste mayor interés la labor que ante todo y con incesante continuidad desarrolla la referida red de organizaciones oficiosas y privadas. El libro presentado por la Federación de Cámaras de Comercio incluye la relación completa de todas estas organizaciones, excluyendo solamente las que están directamente vinculadas con departamentos gubernamentales. La relación se subdivide en categorías, y dentro de cada

categoría hay una subdivisión por orden alfabético. Así la de Organizaciones Generales de la Commonwealth, Organizaciones por países y regiones, Organizaciones parlamentarias, organizaciones de partidos políticos, organizaciones económicas, organizaciones científicas, organizaciones de estudios regionales generales (por ejemplo, de países africanos, de zonas afroasiáticas, etcétera), organizaciones educativas, organizaciones jurídicas, organizaciones sanitarias, de enlaces de prensa e información, femeninas, juveniles, deportivas, religiosas, etcétera. Todo ello seguido por varios índices minuciosos.

R. G. B.

THORP, WILLARD L.: *Efforts et politiques d'aide au développement*. Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. París, 1965, 162 págs.

Cuando uno se encuentra ante situaciones como las que se resumen en este informe del presidente del Comité de Ayuda al Desarrollo de la O. C. D. E.—Organización de Cooperación y Desarrollo Económico—se advierte que, sin duda, la ayuda que de una manera u otra conceden los países desarrollados a los países subdesarrollados o en vías de desarrollo tiene realmente una gran importancia. El volumen total de la ayuda concedida por la docena un poco larga de países que pertenecen a ese comité subió el año pasado a casi 8.650 millones de dólares. (Más de la mitad, 4.849 millones de dólares, representa la ayuda concedida por los Estados Unidos.)

Pero también es advierte—y se comprende—que esa ayuda, con ser tan importante, es notoriamente insuficiente. Sin ella sería difícil, imposible más bien, mantener un ritmo de crecimiento en el desarrollo económico que permitiese, aunque solo fuese en teoría, ir aproximando a los países en vías de desarrollo a los ya desarrollados, la única manera, aparentemente, de dejar atrás de una vez un estado de cosas capaz de desembocar, en definitiva, en una situación de rebeldía, desorden y posiblemente de revolución también. Pero no toda, ni siquiera la mitad, de esa ayuda y de todo lo demás que con ella hace posible el desarrollo económico, sirve para

otra cosa que contribuir al mantenimiento de una situación estacionaria.

La razón fundamental está en que una gran parte del índice medio de crecimiento económico de un país o una región de año en año, queda neutralizada de una manera efectiva por el crecimiento de la población, con lo que aumenta, de año en año, el consumo en forma que hace imposible que se pueda considerar ese índice de crecimiento como una demostración inconfundible de que se produce al mismo tiempo una elevación proporcional del nivel de vida. Por ejemplo, entre los años de 1957-58 y de 1963-64 se ha producido en los países subdesarrollados un crecimiento en las actividades económicas que alcanza una media anual del 4,5 por 100. Por esto, que sin pensar en nada más podría considerarse como bastante satisfactorio, tiene la contrapartida que en el mismo período el índice anual medio del crecimiento demográfico ha subido en un 2,4 por 100. Esto quiere decir que más de la mitad del ritmo anual de crecimiento económico ha ido a parar, en al práctica, a nada más beneficioso que el mantener estabilizada una situación que bien se podía considerar, para empezar, como nada satisfactoria.

Y una situación así tiene a menudo otras desventajas, como el hecho de las desigualdades que hacen con frecuencia

que el cuadro general sea menos satisfactorio allí donde parecen ser mayores las necesidades de hacer un esfuerzo decidido por conseguir alguna mejora efectiva, si de verdad se quieren evitar los riesgos de un estado de cosas como el que está demasiado en evidencia por algunas partes del mundo.

Si se comparase, por ejemplo, el ritmo de crecimiento económico en el mundo subdesarrollado con el correspondiente a los países industrializados de Europa, las conclusiones no serían, en apariencia, abrumadoramente desventajosas: un 4,5 por 100 en un lado y un 4,8 por 100 en el otro. Pero aparte la enorme importancia que tiene el partir de posiciones radicalmente distintas, para empezar, se tropieza con un hecho tan significativo como el que mientras en los países no desarrollados el crecimiento demográfico es de un 2,4 por 100 anual, por término medio, en los países altamente industrializados de Europa es de sólo un 1 por 100. Por lo tanto, el crecimiento económico neto es por aquí de un 3,8 por 100, el más alto de cualquier otra región del mundo, mientras que en los países subdesarrollados se queda en sólo un 2,1 por 100.

Si se examina la situación con mayor atención, se advierte que hay regiones donde la situación es peor todavía, como es el caso de Hispanoamérica que, con

el Lejano Oriente, tiene actualmente el más alto índice de crecimiento demográfico del mundo, un 2,8 por 100 anual, mientras que la media anual del crecimiento económico es del 4,1 por 100.

Se han tomado medidas para remediar una situación que no tiene nada de satisfactorio, pero con resultados que han sido, hasta ahora, bastante pobres, a menudo angustiosamente pobres. «A lo largo de los últimos años—dice este informe—muchos países de la América Latina han realizado cierto progreso en la movilización de sus propios recursos con miras al desarrollo económico y social.» El recurso a la planificación económica ha dado resultados, sin duda y «los progresos realizados en el dominio de la cooperación internacional bien valen la pena de ser mencionados. La creación del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, en 1963, de la Zona Latino Americana de Libre Cambio en 1960 y la firma del Tratado general para la integración económica de la América Central, en el curso del mismo año, comprobar el deseo de los países de la América Latina de coordinar sus esfuerzos con miras a resolver los problemas económicos de interés común, aunque es bastante todavía lo que en la práctica aún queda por hacer.»

J. M.

Jahrbuch für Internationales Recht. Band 12. Vandenhoeck and Rup. Gotinga, 1965, 629 págs.

El presente volumen es, como su título indica, un anuario de Derecho Internacional, a la manera que se ha hecho clásica en Alemania. Los autores son profesores, diplomáticos, funcionarios, versados desde luego en Derecho internacional, no sólo alemanes sino también súbditos de otros países como Estados Unidos, Italia y Francia.

Los temas son actuales, referidos casi siempre a problemas no clásicos del Derecho internacional, sino a la problemática actual. Así, el profesor O'Brien, de Washington escribe sobre la estrategia, la moralidad y el derecho en la actual doctrina americana de defensa. El doctor

Rumpf, de Milán, escribe sobre las uniones militares en su forma de organizaciones internacionales, etc. El profesor Scheuner, de Bonn, encabeza el volumen con su colaboración—«Cincuenta años de Derecho internacional»—, y pone de manifiesto el cambio experimentado en ese campo desde la primera guerra mundial, ya que desde entonces han variado sustancialmente tanto la realidad histórica como la realidad social. Estas circunstancias han determinado la aparición de las comunidades de naciones, hito importante en la historia del Derecho internacional difícilmente comparable en importancia con otros acontecimientos.

NOTICIAS DE LIBROS

Todo el proceso de descolonización, las formaciones supranacionales y los diferentes organismos internacionales de cooperación han hecho necesaria una transformación de la problemática del Derecho internacional.

Desde el siglo xvii el orden internacional estaba organizado y mantenido por los Estados. Pero a partir de la primera guerra mundial, y sobre todo desde la aparición de las armas con alto poder destructivo, ha entrado la humanidad en una época nueva y se encuentra ante la alternativa de cooperar o desaparecer.

La descolonización y el avance hacia

una verdadera comunidad mundial de pueblos, la lucha por la paz y el dominio del Derecho y de la legalidad son las tareas que tiene ante sí el Derecho internacional del presente, y ante todo la superación de la fuerza.

Como la calidad de los estudios que forman el volumen comentado es de la altura científica que cabe esperar del prestigio de sus autores, resulta una obra importante para los estudiosos de la política y del Derecho internacional.

G. B. A.

